



TÉRMINOS DE REFERENCIA VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE ASISTENCIA LEGAL VBG – POLICARPA NARIÑO

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental, Internacional, sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas.

CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, el socorro de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis.

En Colombia, la estrategia se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Descripción general del cargo

La/el Oficial de Asistencia Legal y Consejería, tiene la responsabilidad de desarrollar acciones en el marco del componente de protección desde la línea de gestión de casos Jurídica, así como otras actividades relacionadas con la implementación del modelo de gestión de casos y el componente de protección y género en emergencias. Asimismo, aportar en la implementación de la estrategia de asistencia humanitaria a población afectada por la crisis como consecuencia de los impactos del conflicto armado y los flujos migratorios mixtos con incidencia en el Departamento de Nariño Su rol esencial es el acompañamiento y asesoría Jurídica a población vulnerable en contextos de emergencias humanitarias con especial énfasis en las personas en riesgo o sobrevivientes de VBG, el cumplimiento de las acciones, estándares y enfoques incluidos en el modelo de gestión de casos con un foco en mujeres, niñas y adolescente, aportando desde su posición, a la transversalización del enfoque de género.

Reportará a: Encargado Programas Nariño /Coordinación de Protección

Lugar de trabajo: El puesto se basa en el municipio de Policarpa – Nariño, Colombia con desplazamiento a donde el programa lo requiera.

Marco de coordinación

Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del proyecto(s) así como otro personal técnico y administrativo de CARE.

Relaciones interinstitucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes



TÉRMINOS DE REFERENCIA VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE ASISTENCIA LEGAL VBG – POLICARPA NARIÑO

relaciones con autoridades y personal técnico que tengan que ver con los temas de protección, así como socios y aliados de CARE, otras entidades del Estado y personal de otras organizaciones humanitarias presentes en territorio.

Contratación

Tipo de contrato: Laboral a término fijo por 3 meses, prorrogable a contrato a término indefinido luego de evaluación de desempeño y logro de metas. Este contrato incluye todos los beneficios según la ley colombiana.

Jornada: Tiempo completo

Lugar de Trabajo: Policarpa/Nariño

Salario: a convenir según escala salarial y experiencia del aspirante.

Funciones del cargo

- Trabajar de manera articulada con el equipo de protección (Coordinación de protección, oficial de apoyo psicosocial y gestoría comunitaria) para garantizar la gestión de casos de manera integral y con un enfoque y de género. Y centrado en las personas sobrevivientes de VBG.
- Contribuir al cumplimiento de todo el ciclo de gestión de casos establecido en los procesos operativos estandarizados y sus respectivos protocolos.
- Liderar el desarrollo e implementación de la estrategia de Consejería, Información, y Asistencia Legal en el marco del sector de protección, para la población afectada por los impactos de las crisis humanitarias asociadas al conflicto armado y los flujos migratorios mixtos en el departamento de Nariño, con un énfasis especial en prevención y respuesta a la VBG.
- Brindar, acompañamiento, orientación y asesoría jurídica en el componente de protección humanitaria, facilitando el acceso a derechos de las personas en condición de vulnerabilidad en contextos de crisis humanitarias garantizando la integración del enfoque de género, con especial énfasis en mujeres, niñas y adolescentes.
- Articular con Instituciones y organizaciones internacionales que trabajen el componente de protección con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de casos de población vulnerable en contextos de emergencias humanitarias, garantizando la integración del enfoque de género, con especial énfasis en mujeres y niñas.
- Propiciar escenarios de diálogo con organizaciones sociales de base, líderes comunitarios con el propósito de fortalecer la estrategia de focalización de población que cumplan con los criterios de priorización del proyecto.
- Apoyar espacios de promoción y divulgación de derechos en los contextos de crisis humanitaria que permita la dinamización de la gestión de casos desde el rol Jurídico.
- Realizar el registro de cada una de las personas participantes orientadas desde el rol jurídico y apoyar en la consolidación de la base de datos de participantes final en conjunto con el equipo de protección.
- Apoyar la referenciación de casos a otros programas de CARE u otras organizaciones según requerimiento del caso.
- Redactar y consolidar reportes técnicos periódicos de acuerdo con el avance logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales con el donante y las partes interesadas, para el componente de protección.
- Coordinar las actividades territoriales a implementar con el equipo de Oficial Psicosocial y Gestor de Casos.
- Organizar con el equipo en terreno la planificación y puesta en marcha de las actividades



TÉRMINOS DE REFERENCIA VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE ASISTENCIA LEGAL VBG – POLICARPA NARIÑO

- Ser punto focal de seguridad en terreno.
- Liderar las relaciones interinstitucionales.
- Mantener relación y articulación con los encargados de programas, protección y salud
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas participantes.
- Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal del proyecto y en coordinación con las personas que integran el equipo de protección.
- Apoyar y/o liderar espacios de sensibilización comunitarios y con actores institucionales con base en la estrategia de información, consejería y asistencia legal definida y con un énfasis especial en la prevención de las VBG y garantía de DDHH
- Realizar solicitudes de anticipos y legalizaciones de los gastos realizados en el marco del programa previa autorización de la persona designada como oficial de protección.
- Trabajar de manera articulada con la coordinación de protección en actividades logísticas y administrativas que permitan el desarrollo del programa.
- Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos de CARE.
- Identificar estrategias de gestión del aprendizaje que permitan avanzar en la capitalización de experiencias bajo el modelo de consejería, información y asistencia legal en el sector de protección.

Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

Perfil profesional y Experiencia

Indispensable:

- Título profesional Derecho.
- Experiencia comprobada mínima de 2 años en trabajos relacionados con gestión de casos de protección en organizaciones internacionales, organizaciones sociales, Personería o Defensoría del Pueblo.
- Experiencia comprobada en trabajo con población vulnerable especialmente en contextos de crisis humanitarias por conflicto armado y/o flujos migratorios mixtos.
- Se valora positivamente la experiencia relacionada con la gestión de casos de violencias basadas en género.

Deseable:

- Especialidad técnica en Género, Protección y/o derechos humanos.
- Experiencia mínima de 2 años en contextos migratorios o de conflicto armado.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE ASISTENCIA LEGAL VBG –
POLICARPA NARIÑO**

Habilidades personales

1. Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
2. Facilidad de relacionamiento interpersonal e interinstitucional.
3. Capacidad para trabajar en equipo y adaptación a cambios.
4. Capacidad para trabajar bajo presión.
5. Capacidad para resolver situaciones cotidianas.
6. Capacidad para crear estrategias en contextos de emergencia
7. Capacidad para mediar conflictos y facilitar aprendizaje a partir de ellos.
8. Capacidad para escribir informes de manera clara y concisa.
9. Comunicación asertiva.
10. Sólidas competencias en: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico).
11. Manejo de información desde la ética profesional y personal.

Postulación

- Se invita a interesados e interesadas y calificados(as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta el **8 de octubre de 2023**.
- Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información: **CV Oficial de asistencia legal – Policarpa**
- Enviar al correo col.reclutamiento@care.org (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas). Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

Inicio de contrato laboral esperado: Lo antes posible.

Nota 1: El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación Colombiana.